





**FEDERACION DE SINDICATOS DE
TRABAJADORES DE EMPRESAS
CONTRATISTAS DE REFINERIAS
ACONCAGUA CONCON-QUINTERO**

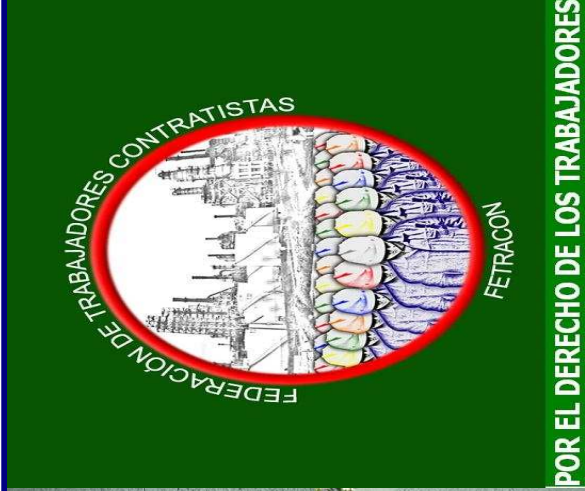
INICIO DE LA ORGANIZACION

- Entre los años 1990 y 2000 en nuestro país se trabajó para reestructurar los Sindicatos llamados de Empresas Grandes, después del gran golpe que dio la Dictadura al Sector. Solo en algunos sectores pequeños, y donde los empresarios mostraban algo de cultura de respeto hacia sus empleados se conseguía pequeñas negociaciones con grupos de trabajadores o sindicatos en forma muy aislada. Por supuesto que el acceso a tecnología y a la comunicación no eran con la que se cuentan ahora, por lo que era difícil estructurar las organizaciones.
- En el año 2006, (03/07/2006 aprueban estatutos y eligen directiva) cuatro sindicatos representativos de trabajadores contratistas de ENAP Concón (tres de Servicios, Sindicato Cosemar (aseo), Central de Restaurant (casino), Meneses y Díaz (transporte) y el sindicato de Mantención Civil Nexxo), coordinados por Nolberto Díaz, Dirigente del Sindicato de Trabajadores N°1 de Planta de ENAP, retoman la Organización, proponiéndose empoderar el sector de Contratistas, tratando de sumar y formar sindicatos en el Sector.

- **Así..., con el apoyo de Fernando Zuñiga, un respetado Dirigente que venía de la minería y que fue perseguido por la dictadura; Bernardo Poblete, Presidente de la Organización, comienza a trabajar en conjunto con otros Dirigentes en la lucha por conseguir derechos para el mundo Contratista, manteniendo contacto con el movimiento de contratistas de la Minería, la Confederación de Trabajadores Contratistas del Cobre, y previo a la aparición de la Ley de Subcontratación, que por esos tiempos buscaba posicionarse a nivel Nacional en la clase Obrera.**
- **De esta manera se fueron sumando y formando más sindicatos hasta llegar a más de 8 Organizaciones, de servicios y mantención, pero también de trabajos terrestres y marítimos, ya que se acoplaba a la Organización unos de los primeros Sindicatos Marítimos de la Bahía de Quintero, el Sindicato de Conectores Marítimos de Empresa Cosem, liderados por su Presidente Leonardo Aqueveque.**
- **En el año 2009, la Federación logra un gran salto. En una mesa tripartita, tras meses de trabajo, se consigue un Acuerdo Marco. Donde Firma la Gerencia de ENAP Concón, Sr. Juan Carlos Gacitua y la Directiva de la Organización, con la participación de testigos de algunos representantes legales de Empresas Contratistas.**

- **Dicho documento establece beneficios fundamentales ya que por primera vez ENAP reconoce y respeta la dignidad, los derechos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los Contratistas, y en el se compromete a establecer condiciones generales en la que deben darse las relaciones entre Empresas contratistas y sus trabajadores, en lo que respecta a equidad, desarrollo y salud ocupacional. Para lo cual ENAP establece en sus licitaciones sueldos mínimos que no pueden ser inferiores a la licitación anterior. También se hace obligatorio el pago mensual de gratificación y se consiguen asignaciones en Movilización \$30.000, Fiestas Patrias \$80.000, Navidad \$80.000 y bono Vacaciones \$70.000. También se consigue que solo se hará contrato por Obra en faenas que no superen los 4 meses, todas las demás faenas deberán tener contrato indefinido. Dejando un compromiso a futuro a negociar conceptos de Seguro de Vida, Capacitación, Prevención de Riesgos y Beneficios Económicos. SIN DUDA QUE LO FUNDAMENTAL EN ESTE DOCUMENTO ES EL RECONOCIMIENTO DE LA MANDANTE DE LA REPRESENTATIVIDAD Y DE LA IMPORTANCIA DE LOS SINDICATOS CONTRATISTAS Y POR SUPUESTO DE SU ORGANIZACIÓN MAYOR LA "FEDERACION".**
- **Dentro de Beneficios que se logran que no quedan escrito, es la instalación de la Fiesta de Navidad para hijos de Contratistas, que se instala como un compromiso de ENAP para con las familias de los socios estratégicos, como se denominó en ese momento a los Trabajadores Contratistas.**

- Terminando el año 2011, se cierra el Acuerdo Marco iniciado en el 2009, donde se incorpora la aplicación de IPC a los sueldos base al terminar una licitación para el cálculos de los mismos en la licitación entrante, además de reconocer las mejoras conseguidas por los Sindicatos en sus Negociaciones Colectivas con las Empresas Contratistas en lo que corresponde a Sueldos base, siempre que se refleje al menos un año de pago. Los Trabajadores Contratistas tendrán un Seguro de Vida contra accidente laboral de 4.000UF el cual no tendrá costo para el Trabajador. Se comienza a trabajar una mesa de Certificación de Competencias y de Prevención. Se agrega un beneficio económico de 12UF para cada Trabajador por año, pagado cuatrimestralmente y relacionado con la Gestión de Prevención de accidentes. ENAP exigirá por licitación el funcionamiento de los Comités Bipartito de Capacitación y su real beneficio para los trabajadores de los contratos relacionados con la empresa. Y se consigue un beneficio de 3UF mensuales por hijo para cada Mujer Trabajadora Contratista en concepto de asignación por SALA CUNA.



2012

- A mediados del 2012 se produce la renuncia del Presidente histórico de la Federación, en mitad de su tercer período y esto hace que la Directiva vigente en ese momento, se reestructure y planifique los desafíos que se vendrían y para eso se hace cargo Leonardo Aqueveque, quien asume como Presidente, después de haber sido por tres períodos Director. De esta manera este evento con el tiempo marcará un antes y después en el desarrollo de la Organización y su relación tanto interna (entre Sindicatos y Directiva), y externa (Con ENAP, Empresas Contratistas y otras Organizaciones). Sobre todo en el manejo comunicacional.



POR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES



MEDIDAS INTERNAS

- Se elimina la intervención de la Federación en la negociación de los fueros sindicales de los dirigentes de los sindicatos bases. En su lugar se ofrece continuidad laboral en próxima empresa, sin cuestionamiento a su situación dirigente sindical y finiquito por el periodo que corresponde legalmente como cualquier trabajador. Se da libertad de respetar la negociación que el Dirigente establezca con la Empresa, siempre que no involucre a la Organización mayor. Para esto se fortalece la asesoría Jurídica.
- Se asume errores de Directivas anteriores y se busca fortalecer la Organización para atraer a Sindicatos que se habían alejado de la Federación, buscando demostrar la importancia de mantenernos unidos.
- Se prohíbe la intervención de los Directores de la Federación en las Asambleas de los Sindicatos bases, creando el conducto regular FEDERACION_DIRECTOR_SINDICATO_DIRIGENTE_ASAMBLEA.
- Se define a la Directiva como único medio de comunicación y relación con ENAP en el planteamiento de problemáticas de los distintos Sindicatos.
- Fortalecimiento del Sindicato Interempresa para dar soluciones a compañeros que no tienen posibilidad legal para formar un Sindicato

MEDIDAS EXTERNAS

- **Creación de un perfil FACEBOOK de la Organización.**
- **Trabajo en terreno con distintas Organizaciones de la Región y de Santiago.**
- **Apoyo comunicacional a sus demandas.**
- **Capacitación de Dirigentes Sindicales de nuestra Organización en conjunto con Dirigentes de otras Organizaciones.**
- **Evaluación y comparación de otras realidades con la nuestra.**
- **Integración con las comunidades sobre todo en temas de relación con la ENAP.**
- **Preocupación por temas de Medio Ambiente, con representantes que forman parte del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente de Valparaíso y del Consejo de Recuperación Ambiental y Social Quintero Puchuncaví (CRAS).**
- **Representante en el consejo consultivo de Organizaciones de la Municipalidad de Concón.**
- **Participación activa en las manifestaciones por mejoras y recuperación de la dignidad de los trabajadores a nivel nacional**

Y LOS FRUTOS HAN SIDO....

- **En el año 2014 mejoramos nuestro Acuerdo Marco, logrando que la Gerencia de RRHH corporativa firmara el documento con la aprobación del Directorio de ENAP. Donde se comprometieron recursos para financiar la Certificación por Competencias de los Trabajadores Contratistas. En este proceso fuimos los creadores del Sector Petroquímico donde se invirtió en la creación de perfiles de competencias laborales exclusivos de nuestro sector. El documento se mejora y actualiza jurídicamente, donde tiene un brillante trabajo nuestro querido amigo y abogado Pablo Carrasco, que nos acompaña desde casi el inicio de la Organización, mejorando la redacción evitando el desconocimientos de derechos adquiridos. Se consigue que en caso de muerte del Trabajador la indemnización convencional se pagará a los deudos, también acompañado de una cuota mortuoria equivalente a 100UF. ENAP se compromete a velar y promocionar entre las Empresas Contratistas por el respeto y protección de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores, se restringe la participación en licitaciones de Empresas Contratistas que caigan en prácticas Antisindicales y Desleales. Se mejora a 13UTM el bono anual de incentivo y se mejora sustancialmente su formula de aplicación, evitando que los trabajadores salgan perjudicados.**

- Se entrega una bonificación económica a cada socio de la Federación, también becas económicas para trabajadores e hijos de los mismos por conceptos de estudios. Y también queda en compromiso una Mesa de Evaluación de Trabajo Pesado para que se pueda mejorar la jubilación de nuestros compañeros.
- Hoy la Organización se compone de 16 Sindicatos bases, donde 14 son Sindicatos Empresas o Establecimientos y dos Sindicato Interempresas, los cuales representan trabajadores de más de 25 empresas, este conjunto representa a una base de 877 trabajadores permanentes y a más de 2200 aproximadamente trabajadores que en forma indirecta trabajan esporádicamente, beneficiados por su gestión entre Concón y Quintero.
- Se consigue igualar la alimentación de los casinos de tal manera que la misma calidad de alimentos y de servicio, que hoy se entrega al trabajador de Planta, se entrega al Trabajador Contratista.
- **SE CONSIGUEN 41 BECAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN 2015 Y 150 QUE SE PROYECTAN PARA 2016. HA ESTO SE SUMAN 400 CERTIFICACIONES POR COMPETENCIA LABORALES Y MAS DE 300 CAPACITACIONES.**



NOS SENTIMOS ORGULLOSOS POR....

- EN CONJUNTO CON ENAP REALIZAMOS DISTINTOS EVENTOS PARA NUESTROS COMPAÑEROS, COMO LA “FIESTA NAVIDAD” PARA NUESTROS HIJOS, “TALENTO DE BARRIO” DONDE NUESTROS COMPAÑEROS DEMUESTRAN SUS DESTREZAS MUSICALES, LA “FERIA DE PREVENCION” DONDE SE CAPACITA Y MUESTRAN DISTINTOS TIPOS DE EPP Y SE LLAMA A LA CONCIENCIA DE AUTOCUIDADO DE PREVENCION DE ACCIDENTE. Y EN ESTE MES POR PRIMERA VEZ FESTEJAMOS EL “DIA DEL CONTRATISTA ENAPINO”, QUE SE FESTEJARA TODOS LOS PRIMEROS VIERNES DE DICIEMBRE, Y QUE CUENTA CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y VARIAS OTRAS.



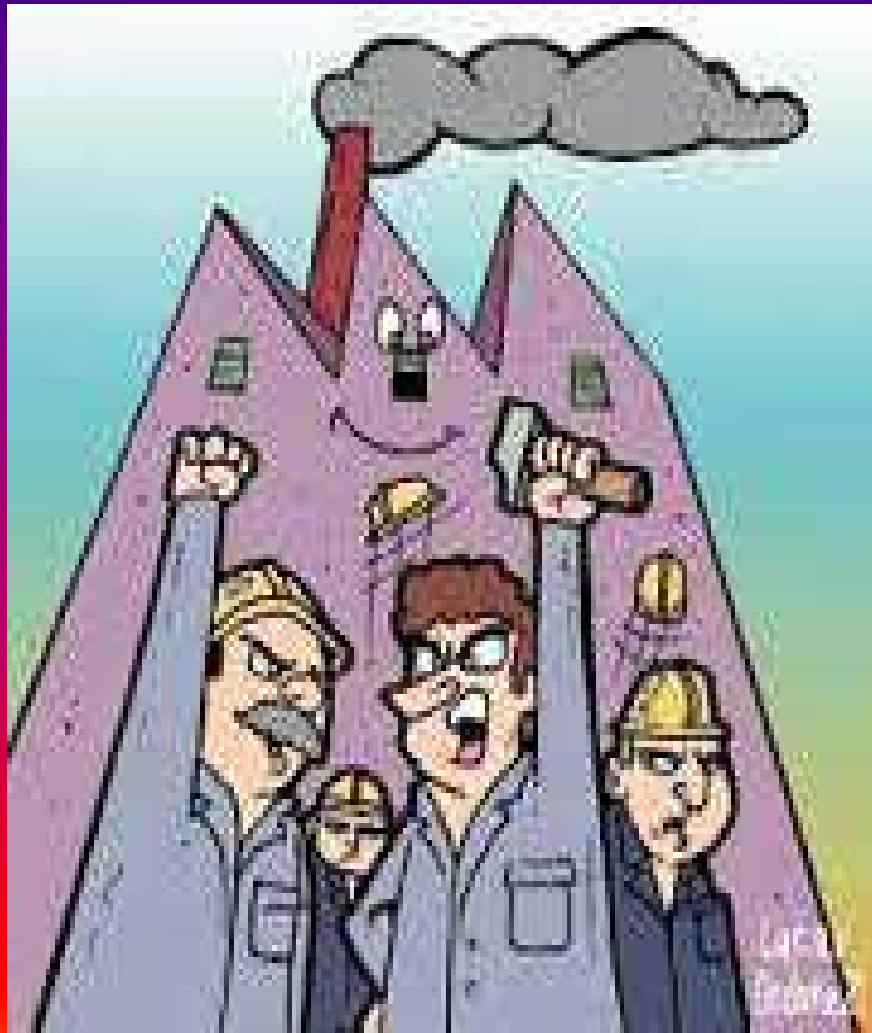
- **Ayudamos a formar el 1° Sindicato Contratista de Empresa IMA en BASF, ayudamos a formar el 1° Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Concón. Formamos en conjunto con el Sindicato de Turnados de Codelco Ventana y el SITEC la “CUT Intercomunal Concón Quintero Puchuncaví”, el cual está conformado también por ANEF Quintero, por la Agrupación de Funcionarios de Quintero, por delegadas de los sindicatos de supermercados UNIMARK, por sindicatos de pescadores y de artesanos, etc. Con nuestros compañeros logramos gestionar el regreso de la Inspección de Trabajo a Quintero para fiscalización.**
- **En Santiago hace tres años formamos la Coordinadora de Sindicatos Interempresas CSI que durante el gobierno de Piñera demandó al estado a la OIT por la discriminación del Estado para los trabajadores afiliados en este tipo de Sindicato y que no pueden negociar colectivamente debido al artículo 344 bis..**
- **Hemos colaborado en forma permanente con el Vicepresidente de la CUT, Nolberto Díaz, y los Dirigentes del Sindicato N°1 de Planta, participando en seminarios con autoridades y compartiendo con Dirigentes de todo el país.**
- **NOS AFILIAMOS A LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES.**

NUESTRO LEMA.....



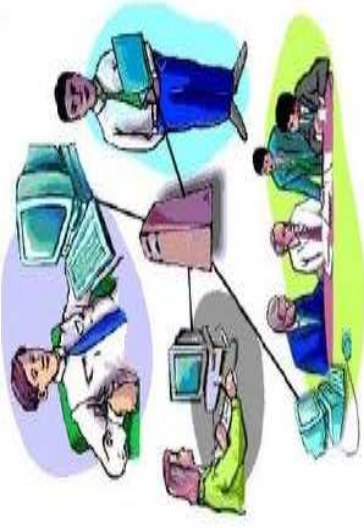


VIRTUDES



DEFECTOS

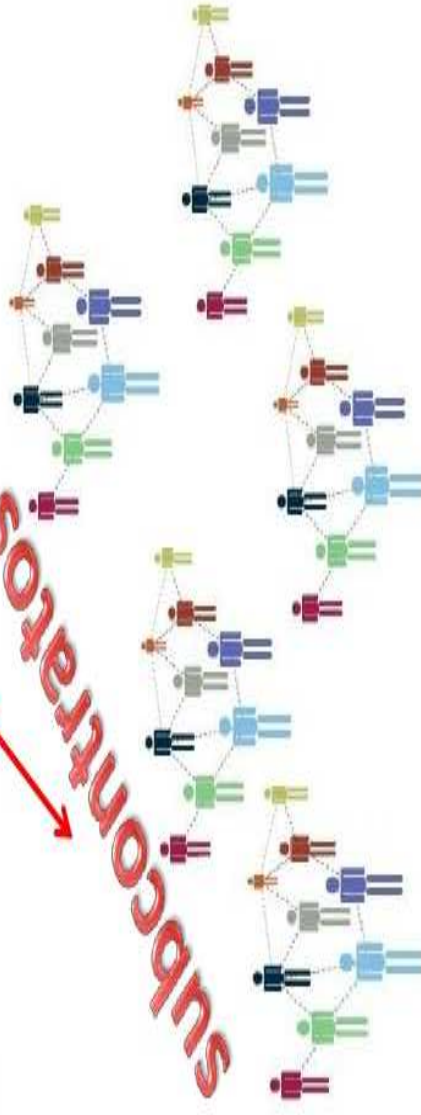




Empresa contratada



Subcontratos



Una vez asignada la obra, empieza el baile de conexiones a la empresa del dueño, a la del amigo o a la del que te hace el precio más bajo...

¡Yo subcontrato!

¡Yo subcontrato!

¡El subcontrato!







POR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES

MUCHAS GRACIAS.....